COMUNICADO
Cultura y Patrimonio Histórico

El Ayuntamiento aprueba conceder la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta a Pepa Flores

- Con esta distinción, la ciudad quiere reconocer sus méritos y su trayectoria profesional
- La propuesta se ha aprobado hoy por unanimidad en la comisión de pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud

Málaga, 22 de octubre 2026.- La comisión de pleno de pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte y Juventud ha aprobado hoy por unanimidad conceder la Medalla de la Ciudad y nombramiento de Hija Predilecta a Pepa Flores. Con esta distinción, la ciudad quiere reconocer sus méritos y su trayectoria profesional. La propuesta se aprobará definitivamente en el próximo Pleno de la ciudad, que será el jueves 29 de octubre.

Propuesta

Propuesta que presenta Dña. Mª Ana Pineda Carbó, Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, al Excmo. Ayuntamiento Pleno para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hija Predilecta de la Ciudad, a Dª Josefa Flores González (Pepa Flores).

Por resolución de 3 de junio de 2026 del Alcalde-Presidente, en base a las atribuciones que le concede el artículo 3, g) y h) del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y teniendo en cuenta el informe con propuesta de resolución del T.A.G. de Cultura de fecha 1 de junio de 2026, se acordó aprobar el inicio de la tramitación del expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hija Predilecta de la Ciudad a Dª Josefa Flores González (Pepa Flores), como reconocimiento a su trayectoria artística; y por designación del Excmo. Sr. Alcalde Presidente me ha correspondido el honor de instruir el expediente.

Biografía

La biografía de Josefa Flores González (Málaga, 1948) no se puede circunscribir,

únicamente, a su indiscutible relevancia en el mundo del cine o a sus éxitos en la industria de la música. La dimensión social de la figura de Pepa Flores se antoja imprescindible para comprender la evolución social y cultural de la España de la segunda mitad del siglo XX. Su tránsito, desde el fenómeno de masas cinematográfico a la artista con una profunda conciencia social durante la Transición, confiere a su legado un valor patrimonial único.

Nacida a finales de la década de los cuarenta del pasado siglo, en el seno de una familia humilde, en pleno centro de Málaga, sus primeros años estuvieron marcados por expresiones de la cultura popular, propias de nuestra tierra, que le sirvieron como vía de desarrollo personal y artístico. A finales de la década de 1950, comenzó a participar de manera activa en agrupaciones de Coros y Danzas de Málaga, fue en este marco donde su talento interpretativo, su innata capacidad vocal y su telegenia llamó la atención del mundo del cine, dando inicio a su carrera profesional. Su debut cinematográfico se produjo con el largometraje 'Un rayo de luz' (1960), producción que obtuvo un arrollador éxito de taquilla y le supuso la concesión del premio a la mejor actriz infantil en la Mostra de Venecia. Desde ese momento, bajo la dirección de diferentes realizadores especializados en el cine musical de la época, fue encadenando títulos, trabajos y películas de enorme repercusión, como 'Marisol rumbo a Río' (1963) o 'La nueva Cenicienta' (1964).

Con la llegada de la década de 1970, Pepa Flores recondujo su carrera seleccionando proyectos cinematográficos de gran carga dramática y fuerte contenido social. Su participación en películas como 'La corrupción de Chris Miller' (1973), dirigida por Juan Antonio Bardem, evidenció su capacidad para encarnar la complejidad psicológica de aquellos tiempos. El hito fundamental de esta etapa actoral se concreta en 'Los días del pasado' (1978), del director Mario Camus, que le valió el premio a la mejor actriz en el prestigioso Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

En paralelo a su evolución artística y madurez interpretativa, a lo largo de estos años experimentó un profundo despertar social y se vinculó activamente a movimientos en defensa de los derechos de los trabajadores del sector cultural. También fue en esta época cuando inicia una sólida unión sentimental y profesional con el bailarín y coreógrafo Antonio Gades; de esta relación nacieron sus tres hijas - María, Tamara y Celia- y algunas de las obras cumbre del cine dancístico español, dirigidas por Carlos Saura, como 'Bodas de sangre' (1981) o 'Carmen' (1983).

Su último papel protagonista en el cine se produjo en 1985 con la cinta 'Caso cerrado', un drama judicial dirigido por Juan Caño que certificó su despedida definitiva de los platós. Desde entonces, tomó la firme decisión de apartarse de la vida pública, restableció su residencia permanente en su ciudad, Málaga.

Premio Goya de Honor en el año 2020, gala celebrada en Málaga, la Academia de las

Artes y las Ciencias Cinematográficas de España le concedió su máximo galardón en reconocimiento a su trayectoria interpretativa y su peso en la historia del cine español.

En el apartado musical, las canciones de sus primeros filmes batieron récords de ventas y la catapultaron como un icono sin precedentes. Pasados los años, redefiniendo su perfil hacia una cantante pop más madura, llegó a lo más alto de las listas de ventas en España y Latinoamérica con la grabación del tema 'Corazón contento', creado por Palito Ortega, que grabó en tiempo récord. Hasta que en 1969 llegó 'Perdóname', un álbum compuesto íntegramente para ella, por autores como Juan Pardo, que marcaría el camino de su consagración como cantante. En 1972 representó a España en la primera edición del Festival de la Canción de la OTI con el tema 'Niña', de Manuel Alejandro, obteniendo un prestigioso tercer puesto. Y más tarde, interpretó y abanderó canciones de grandes cantautores de la época, incluyendo su mítica versión de 'Tu nombre me sabe a yerba' de Joan Manuel Serrat.

Sus grabaciones musicales, programas de televisión y películas forman parte, por derecho propio, de los recuerdos e imaginario colectivo, el patrimonio documental y fonográfico de todo nuestro país. Y su legado permanece inalterable como uno de los patrimonios culturales más potentes, complejos y ricos del pasado siglo XX en España. Y así lo apoyan en este expediente:

"(...) este reconocimiento es un acto de justicia, gratitud y memoria. Pepa Flores representa una de las manifestaciones más luminosas del talento nacido en Málaga, así como una figura profundamente querida y admirada por la ciudadanía. Su legado artístico pertenece ya a la historia cultural española, pero también al patrimonio afectivo de Málaga." Ana Cabello. Gerente de la Fundación Rafael Pérez Estrada.

"La trayectoria profesional y artística de Dª. Josefa Flores González constituye, sin duda, un referente fundamental de la cultura española contemporánea en el ámbito de las artes musicales y escénicas. Su extraordinaria contribución al cine y a la música, unida a la profunda huella que ha dejado en la historia cultural de nuestro país, la han convertido en una figura de indiscutible relevancia y en una de las malagueñas con mayor proyección y reconocimiento nacional e internacional." Rosario Gutiérrez. Vicerrectora de Cultura UMA.

"Con feroz admiración a una malagueña que es historia viva de la cultura audiovisual de nuestro tiempo, firmo la presente carta de apoyo para que se incorpore al expediente que el área de Cultura y Patrimonio Histórico del ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha para el reconocimiento institucional de la muy querida Pepa Flores". Domi del Postigo. Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Como instructora de este expediente y una vez finalizado el mismo, propongo al Excmo. Ayuntamiento Pleno que se conceda la Medalla de la Ciudad de Málaga y el título de Hija Predilecta de la Ciudad a Dª. Josefa Flores González, haciendo constar que en el

expediente figuran las cartas de adhesión a esta propuesta, procedentes de colectivos, instituciones, personas y entidades conocedoras de su personalidad y su legado".

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga